

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**59475** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Barcelona, hago saber que:

En el concurso abreviado n.º 1045/2014 se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2017 un auto de archivo del procedimiento concursal de BAGESCON 2002, S.L., con CIF B62191531, por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 20 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069785-1